

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09002251
DENOMINACIÓN	CEIP VIRGEN DE LA ANTIGUA
LOCALIDAD	CEREZO DE RÍO TIRÓN
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023 / 2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1.	PROPÓSITOS Y METAS.....	4
1.1.	CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS DEL PLAN TIC.....	4
1.1.1.	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	4
1.1.2.	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	4
1.1.3.	INSTALACIONES.....	5
1.1.4.	MEDIOS INFORMÁTICOS	5
1.2.	TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC5	
1.3.	PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	5
1.4.	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC	6
2.	DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL	6
2.1.	GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	6
2.1.1.	ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO .	6
2.1.2.	PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	6
2.1.3.	ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES	7
2.1.4.	PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	7
2.1.5.	ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC	7
2.2.	PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	7
2.2.1.	INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC	7
2.2.2.	CRITERIOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS	9
2.2.3.	MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS EN EL USO DE LAS TIC	9
2.2.4.	CRITERIOS SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	9
2.2.5.	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS.....	10
2.3.	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	10
2.3.1.	DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO	10
2.3.2.	ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC	10
2.3.3.	ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO	10
2.3.4.	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO	10

2.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	10
2.4.1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS.....	10
2.4.2. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS.....	17
2.4.3. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICO-DIDÁCTICOS	17
2.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	17
2.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS.....	17
2.5.2. SECUENCAIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA OCOMPETENCIA DIGITAL	18
2.5.3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS	18
2.5.4. DEFINICIÓN ACTUAL DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-DIDÁCTICO	18
2.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	19
2.6.1. CONTEXTO DEL ENTORNO DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	19
2.6.2. INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .	19
2.6.3. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN	19
2.6.4. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN	19
2.7. INFRAESTRUCTURA.....	20
2.7.1. UBICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	20
2.7.2. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO	20
2.7.3. REDES Y SERVICIOS DEL AULA	20
2.7.4. REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO.....	21
2.7.5. REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES.....	22
2.7.6. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS	22
2.7.7. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.	22
2.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	22
2.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE DATOS PERSONALES Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	22
2.8.2. CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS Y DOCUMENTALES.	23
2.8.3. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.....	23
2.8.4. FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USARIOS DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO.....	23
2.8.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD	24
3. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	24

3.1.	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	24
3.1.1.	OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.....	24
3.1.2.	OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.....	25
3.1.3.	OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.....	25
3.2.	PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	25
3.3.	TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC.....	26
3.4.	DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC.....	26
3.5.	PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	27
4.	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	31
4.1.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	31
4.2.	INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO.....	31
4.3.	INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	31
4.4.	EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	32
5.	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	33
5.1.	CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN TIC.....	33
5.2.	LÍNEAS D EMEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.....	33
5.3.	ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.....	34

INTRODUCCIÓN

El imparable desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está afectando de forma profunda a todas las actividades que realizan los seres humanos, tanto en su trabajo y en su ocio, como en su forma de relacionarse o de comunicarse.

Nuestro centro educativo no permanece ajeno a esta realidad, por lo que se plantea ofrecer los recursos y estrategias necesarias para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el aprendizaje, de modo que el alumnado pueda incorporarse de forma plena en la sociedad, y se compensen todo tipo de desigualdades sociales.

La finalidad del presente Plan TICA se dirige a conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado. Para ello, se recogen las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje adaptándolos a las características del alumnado de nuestro centro, contribuyendo así a una mejor formación como alumnos y ciudadanos.

1. PROPÓSITOS Y METAS

1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCA LOS PROPÓSITOS DEL PLAN TIC

1.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El CEIP Virgen de la Antigua se encuentra en Cerezo de Río Tirón, un pueblo de alrededor de 600 habitantes y a 66 Km de Burgos.

El nivel de desempleo ha aumentado en los últimos años y las condiciones laborales y económicas han empeorado. Aumentan las familias que demandan ayudas sociales. El nivel económico y cultural es, en general, medio bajo.

1.1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Se trata de un centro de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Está ubicado en un solo edificio, impartándose el horario lectivo de 9.00 a 14.00 horas. Consta de una unidad en la etapa de Educación Infantil y otra en la etapa de Educación Primaria. El centro cuenta con 11 alumnos y alumnas, repartiéndose en 5 para la etapa de Infantil y 6 en Primaria.

La principal característica de las familias de nuestro Centro es la diversidad. Destacan las diferencias en el nivel cultural, económico, situaciones de desventaja social o la variedad en el grado de implicación y compromiso en la educación de sus hijos.

El número de profesores es de 5. Dos de ellos a jornada completa en el centro, 1 a jornada parcial y otros 2 compartidos con otros centros. En su mayoría están abiertos a la renovación pedagógica y formación permanente, participando en numerosos cursos y seminarios.

1.1.3. INSTALACIONES

Se trata de un edificio de 2 plantas en las que cuenta con los siguientes espacios:

- Planta baja: 1 espacio de Audición y Lenguaje, 1 aula de música, 2 aulas ordinarias en el que están los niños habitualmente, 2 almacenes y 2 cuartos de baño.
- Segunda planta: 1 almacén, dos cuartos de baño, biblioteca y sala informática, 2 aulas (ahora no están en uso) y el despacho de dirección (a la vez sala de profesores).

Además el centro cuenta con rampas de acceso, gimnasio con baño y un patio de recreo que se encuentra fuera del colegio.

1.1.4. MEDIOS INFORMÁTICOS

Cada aula de clase (donde están los alumnos habitualmente), disponen de un panel interactivo, 4 tablets, 2 ordenadores fijos, y 3 ordenadores portátiles. Además, disponemos de panel interactivo en el aula de música.

En la biblioteca, disponemos de 8 ordenadores fijos que, debido al número de alumnos matriculados en el centro en el curso actual y sus edades, no utilizamos.

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas” promovido por la Consejería de Educación y actualmente cuenta con conexión a Internet en todos los espacios del centro con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación.

1.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC

Debido al cambio de todo el profesorado del centro incluido la dirección, no tenemos referencias de otros años, pero tanto familias como alumnos están familiarizados con Teams (padres) y otras aplicaciones que utilizamos en el aula en el día a día.

1.3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

El presente Plan Códice ITC es el documento que pretende evidenciar nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y de la comunicación en el centro. Recoge las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo de esta forma a su formación integral.

MISIÓN	Utilización de las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje
VISIÓN	Alcance de un nivel de competencia digital adecuado para la desenvoltura óptima en el mundo tecnológico actual.
VALORES	Uso correcto y respetuoso de las TIC para la comunicación y el intercambio de información.

1.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC

El centro plantea los siguientes objetivos generales relativos a las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

- A. Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje tanto presencial como a distancia.
- B. Favorecer el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a la protección de datos, al respeto de la propiedad intelectual y a los riesgos de Internet.
- C. Lograr la integración de las TIC como medio fluido de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y con el entorno.
- D. Favorecer la adquisición de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y fomentar el uso de las plataformas y redes del centro.
- E. Fomentar el uso de herramientas informáticas como forma de romper con las desigualdades sociales.
- F. Dotar al centro de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de la competencia digital de forma adecuada.
- G. Generalizar el uso de herramientas digitales para la gestión y organización del centro.

2. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

2.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

2.1.1. ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO

La gestión del contexto tecnológico-educativo parte de la coordinadora TIC, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación del centro, siendo actualmente la directora del centro la coordinadora TIC.

2.1.2. PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

El centro ha incorporado en los documentos oficiales el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y la comunicación.

Uno de los objetivos generales del Proyecto Educativo, es fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender a través de ellas. Este objetivo favorece, a su vez, la consecución de una formación integral del alumnado, finalidad misma de la educación.

En la Programación general anual encontramos objetivos como potenciar y avanzar en el manejo de las nuevas tecnologías o ampliar la competencia digital en el profesorado, alumnado y familias.

Entre las medidas señaladas para la acogida del profesorado se señala la de ofrecer información y formación sobre las actuaciones del centro vinculadas con la integración didáctica de las TIC.

En la programación de aula, podemos encontrar, lo que iremos trabajando en cada sesión TIC.

2.1.3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, respondiendo a las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial y de la Consejería.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, y a través del programa STILUS para mantener actualizados los datos de las aplicaciones.

2.1.4. PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La directora revisa de forma constante la integración de las nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de los ámbitos de la administración y gestión académica, siguiendo en todo momento las directrices de los técnicos de la Administración central, que generalmente llegan por correo electrónico a la cuenta oficial del centro, gestionada por la directora.

2.1.5. ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC

El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad. Las conclusiones se exponen en las reuniones de forma periódica y la coordinadora TIC tomará las decisiones oportunas según la adecuación de las actividades realizadas.

La coordinadora TIC realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

Podemos concluir que el centro mantiene una actitud de innovación tecnológica con el objetivo de hacer más eficaz la tarea educativa.

2.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

2.2.1. INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información. Esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos. Implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos, así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adapten al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público, teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad. Implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- La resolución de problemas. Esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Por todo ello, es preciso organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC en el centro, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva, y, por ello, se contemplan en las programaciones de las distintas áreas los objetivos y las metodologías necesarias para su adquisición. Por otra parte, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

2.2.2. CRITERIOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro, siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

2.2.3. MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS EN EL USO DE LAS TIC

- Todo alumno del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder al Portal de la Junta de Castilla y León.
- La forma de acceso se transmite a las familias mediante carta, con el objeto de que consulten información relativa a sus hijos e hijas y se comuniquen con el profesorado por correo interno.
- El alumnado de Infantil y Primero puede acceder a las herramientas de Office 365 con la ayuda de sus familiares y del profesorado.
- El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en OneDrive.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico con la cuenta oficial corporativa.

2.2.4. CRITERIOS SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL

- Indicadores de evaluación. (Ver punto 2.4.1)
- Secuenciación de contenidos de la competencia digital. (Ver punto 2.5.2)

2.2.5. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

La coordinadora TIC, con las aportaciones del resto del profesorado, será la encargada de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como para la creación de un banco de recursos didácticos digitales.

2.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

2.3.1. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

El profesorado del centro realiza al comienzo de cada curso una autoevaluación de su competencia digital a través de un cuestionario ofrecido por CFIE. Actualmente el profesorado del centro obtiene un nivel medio-avanzado de competencia digital. El objetivo de la realización de este cuestionario se basa fundamentalmente en la reflexión personal que conlleva el análisis de las preguntas formuladas, detectando en cada caso las carencias individuales.

A lo largo del curso se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación TIC ofrecida por CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

2.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

Durante este curso nos centraremos en formarnos en estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación para la enseñanza no presencial y su aplicación práctica en el aula.

2.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO

Durante el primer trimestre, se convocarán sesiones formativas sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal Educativo, Plataforma Smile and Learn, Teams...

Estas sesiones formarán parte del calendario de reuniones mensuales dentro del horario de permanencia en el centro y serán de asistencia voluntaria para el profesorado.

2.3.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La coordinadora TIC se encargará de difundir mediante correo electrónico toda la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso. Así mismo, se traslada al profesorado toda la información relevante sobre recursos y herramientas interesantes para la integración de las TIC en la práctica docente que llegan al centro de diversas fuentes.

2.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

2.4.1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

a) Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

La coordinadora TIC ha definido indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de Infantil y Primaria, recogidos en los registros que se muestran a continuación:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO												
EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón y pantalla.											
Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.												
Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.												
Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.												
Muestra interés por el manejo del ordenador.												
Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.												
Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC.												
Respetar las normas de utilización del panel interactivo												
TOTAL												
CALIFICACIÓN												

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 3	De 3 a 6	De 6 a 8	De 8 a 12

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO												
EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón y pantalla.											
Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.												
Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.												
Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.												
Muestra interés por el manejo del ordenador.												
Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.												
Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC.												
Respetar las normas de utilización del panel interactivo												
TOTAL												
CALIFICACIÓN												

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 3	De 3 a 6	De 6 a 8	De 8 a 12

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO												
EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Diferencia las acciones de encender y apagar el ordenador, y las ejecuta.											
Sabe minimizar, maximizar y cerrar ventanas.												
Cambia el tipo y el tamaño de la letra de palabras escritas en Word.												
Abre un navegador y busca información de forma guiada.												
Avanza y retrocede en las distintas pantallas de un programa o recurso.												
Muestra destreza en el manejo del panel interactivo												
Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades TIC.												
Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.												
Respetar las normas de utilización de las herramientas informáticas.												
Muestra interés por las TIC												
TOTAL												
CALIFICACIÓN												

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 3	De 3 a 6	De 6 a 8	De 8 a 12

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO												
EDUCACIÓN PRIMARIA 2º	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Identifica y localiza los elementos básicos del escritorio.											
Maneja adecuadamente el ordenador y accede a sus aplicaciones.												
Realiza búsquedas en Internet a través de palabras en buscadores conocidos.												
Cierra los programas antes de apagar el ordenador correctamente.												
Escribe oraciones cortas en Word.												
Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn)												
Respetar las normas de funcionamiento de los ordenadores.												
Mantiene atención en el desarrollo de las actividades.												
Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.												
Muestra interés por las actividades TIC												
TOTAL												
CALIFICACIÓN												

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 3	De 3 a 6	De 6 a 8	De 8 a 12

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO												
EDUCACIÓN PRIMARIA 3º	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Identifica y localiza los elementos básicos del escritorio.											
Maneja adecuadamente el ordenador y accede a sus aplicaciones.												
Realiza búsquedas en Internet a través de palabras en buscadores conocidos.												
Cierra los programas antes de apagar el ordenador correctamente.												
Escribe oraciones cortas en Word.												
Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn)												
Respetar las normas de funcionamiento de los ordenadores.												
Mantiene atención en el desarrollo de las actividades.												
Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.												
Muestra interés por las actividades TIC												
TOTAL												
CALIFICACIÓN												

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 3	De 3 a 6	De 6 a 8	De 8 a 12

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales

Criterios de evaluación de los aprendizajes.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera.

Criterios para la calificación del alumnado:

- Grado de adquisición de los contenidos: 50%
- Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 25%
- Esfuerzo en realización de tareas: 25%

c) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes en entornos digitales

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son: Kahoot y Quizzit.

d) Evaluación de los procesos de enseñanza

La coordinadora TIC realizará una valoración del tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza y propone estrategias de mejora para incluir en las programaciones del curso siguiente. Analiza los siguientes aspectos:

- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Número de actividades realizadas y valoración de éstas.
- Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de herramientas digitales.
- Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC.

Por otra parte, el profesorado realiza una evaluación del estado de su competencia digital para determinar las necesidades de formación personales.

2.4.2. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS

La coordinadora TIC analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas del claustro y de la comisión TIC.

2.4.3. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICO-DIDÁCTICOS

La coordinadora TIC analizará la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro analizando los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el grupo de Outlook del Claustro del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas del claustro y de la comisión TIC.

2.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

2.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

2.5.2. SECUENCIAIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA OCMPETENCIA DIGITAL

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital, señalados en el Decreto 26/2006, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Para la evaluación de estos estándares relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido los indicadores de evaluación nombrados anteriormente.

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
Infantil	<ul style="list-style-type: none">• Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla• Manejo del ratón de forma correcta• Botón izquierdo del ratón y sus funciones• Doble clic sobre objetos• Uso de programas en el ordenador con contenidos de su nivel• Visionado de películas, fotos y música en el panel interactivo.• Vocabulario TIC: navegador, buscador• Encendido y apagado del ordenador• Ejecución de programas conocidos• Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar• Información básica del teclado• Escritura: cambio de tipo y tamaño de letra• Utilización d y sus programas específicos para escribir, navegar, buscar, entrar y salir de programas.	Smile and Learn
PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none">• Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que faciliten el aprendizaje de las distintas áreas• Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado, cursiva• Búsqueda de información en Internet	Smile and Learn Word Wordwall Genially Canva Kahoot

2.5.3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

La coordinadora TIC, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Las herramientas y los programas seleccionados se instalan en los dispositivos del centro con el objeto de que estén a disposición de todo el profesorado y el alumnado.

2.5.4. DEFINICIÓN ACTUAL DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-DIDÁCTICO

En el momento actual, el centro cuenta con recursos tecnológicos suficientes para acceder a los contenidos relacionados con la competencia digital planteados, si bien es necesario realizar un gran

esfuerzo por mantener los equipos en buen estado, buscar nuevos recursos y mantener una actitud de actitud de actualización constante entre el profesorado en materia digital.

2.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

2.6.1. CONTEXTO DEL ENTORNO DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Por ello, se va incrementando el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.

En las primeras reuniones generales de padres y madres se dará a conocer a las familias:

- Ubicación en la red de los servicios digitales del centro
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Educación de cada alumno y alumna de Educación Primaria.
- Vídeo tutoriales para la guía de las familias en la utilización de recursos.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

2.6.2. INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- La comunicación con las familias se realiza con los profesores mediante la cuenta de correo oficial de Outlook y Kaizala. El presente curso, se utiliza así mismo la aplicación Teams para video-llamadas o el teléfono en la realización de tutorías con las familias.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración. Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante OneDrive.
- El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro, a la cual solo accede la directora.

2.6.3. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN

Como se ha dicho anteriormente, el centro tiene distintos medios de interacción y comunicación con la finalidad de favorecer las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.

2.6.4. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz.

2.7. INFRAESTRUCTURA

2.7.1. UBICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

AULA	PANEL DIGITAL	ORDENADOR	OTROS
Ordinarias	2	4	4 tablet
Música	1	1	
Informática	0	8	
Dirección	0	3	1 teléfono móvil Fotocopiadora

2.7.2. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO

DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS
Ordenadores	Windows 10
Paneles digitales	3 paneles interactivos smart
Tablets	Muy lentas

2.7.3. REDES Y SERVICIOS DEL AULA

a) Equipamiento y software de las aulas

Las aulas que se están utilizando tienen Panel Digital y ordenador del profesor.

La funcionalidad educativa del panel viene definida por las numerosas ventajas que ofrece para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Las clases resultan más atractivas y vistosas por la posibilidad de usar recursos dinámicos y variados.
- La participación del alumnado aumenta.
- Optimiza el tiempo, ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- Facilita la comprensión, ya que pueden completar las explicaciones con vídeos, simulaciones o imágenes.
- Aporta mejores posibilidades de seguir las clases aquellos niños con deficiencias visuales, auditivas o de atención.

El acceso a todos los ordenadores se realiza mediante contraseña.

Todos los ordenadores tienen instalado un paquete Office instalado por la Consejería y otros programas de software libre.

b) Equipamiento y software del aula de informática

El aula de informática del centro cuenta con un total de 8 ordenadores para el alumnado.

c) Mantenimiento y responsabilidades

El cuidado de los equipos de aula quedará a cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al equipo directivo.

El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones, lo comunicará siempre a la coordinadora TIC.

Los equipos deberán apagarse al finalizar la jornada escolar por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo.

2.7.4. REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO

a) Equipamiento y software para el profesorado

En dirección se encuentra un ordenador de mesa con el sistema operativo Windows 10, en el que están instalados los programas COLEGIOS Y GECE, para la secretaría del centro.

Este ordenador está vinculado a la fotocopidora del centro, tanto para enviar trabajos como para recoger los documentos escaneados en la misma.

b) Estructura de la red del centro

El centro realiza todas las gestiones con la Administración a través de la cuenta oficial y de las aplicaciones vinculadas telemáticamente con la Dirección Provincial.

Por otro lado, se utiliza la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, Tramita Castilla y León, para realizar gestiones que requieren registro oficial. Para ello, es necesario el certificado digital de representante jurídico que la dirección del centro actualiza cada dos años y que está instalado en el ordenador de dirección, y al que accede solo la directora.

En el ordenador de dirección del centro están instalados los programas necesarios para su gestión administrativa: COLEGIOS Y GECE. A este ordenador solo tiene acceso la directora y se encarga de realizar las copias de seguridad de forma periódica de estos programas.

Todo el profesorado del centro dispone de una cuenta oficial administrada por la Junta de Castilla y León. Con ella accede a su cuenta de correo y a las demás herramientas que nos ofrece el Portal.

Actualmente, el profesorado se comunica con el centro por medio del correo electrónico a través de la cuenta corporativa. Por otra parte, se intercambian archivos y carpetas entre el profesorado mediante OneDrive.

c) Estructura tecnológica de las redes

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet en todos los espacios del centro, con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación.

d) Mantenimiento y responsabilidades

El mantenimiento de los equipos informáticos es realizado principalmente por la directora, que resuelve las incidencias que se producen en la medida de sus posibilidades.

Además, acudimos a los responsables de informática de la Dirección Provincial para resolver dudas y obtener asesoramiento.

Las iniciativas para las renovaciones o ampliaciones del material informático parten de la coordinadora TIC, que estudia y evalúa el estado de los equipos y determina las necesidades del centro en función de los objetivos que pretende el Plan TIC.

e) Criterios organizativos y seguridad

La instalación del cableado de las redes del centro, así como la asignación de la red y dirección IP, de cada ordenador, ha sido realizada por los técnicos de la Dirección Provincial.

Por indicaciones expresas de estos, ante cualquier incidencia o avería de las redes, se comunicará por correo electrónico al equipo encargado para su resolución.

2.7.5. REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES

La página web oficial de la Junta de Castilla y León es: <http://ceipvirgendelaantigua.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

La clave de acceso está ubicada en el cajón de la mesa de dirección y es custodiada por el equipo directivo.

2.7.6. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS

La planificación de la adquisición y actualización del equipamiento del centro para la mejora educativa la realiza la coordinadora TIC con las aportaciones del resto del profesorado.

2.7.7. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos años. Tras un largo recorrido de mejora constante, se ha llegado en la actualidad a la utilización de una forma generalizada de las herramientas digitales diversas por parte del alumnado y el profesorado del centro.

2.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

2.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE DATOS PERSONALES Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Por ello, cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades en la página web del centro, con validez para un curso escolar.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Dirección. A este ordenador solo tiene acceso la directora, siendo ella la encargada de su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos cuando dejan de ser útiles.

2.8.2. CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS Y DOCUMENTALES.

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- Cada alumno tiene una carpeta en la que se guarda toda su documentación. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe de los alumnos deberá pedir permiso a la directora y devolverlo lo antes posible.
- Una vez que finaliza la escolarización en el centro, la documentación se almacena en los archivos de documentación antigua.
- El informe por traslado, el historial y expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro al que se dirija el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática “Colegios” y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.
- Las actas de evaluación, Consejo Escolar, CCP, se archivan por cursos en el libro correspondiente de actas en el despacho de la directora.
- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de dirección, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.

2.8.3. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS

La directora del centro asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, OneDrive, claves del alumnado....
- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.
- Administración y actualización de la Página web del centro.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Gestión de las claves de la fotocopidora.
- Copia de seguridad mensual de los programas COLEGIOS y GECE.
- Almacenamiento de los datos académicos en los archivos del centro.

2.8.4. FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USARIOS DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el profesorado trata temas sobre los riesgos de Internet, siempre que el contexto genera la oportunidad.

A las familias se les han ofrecido cursos desde la junta de Castilla y León para formarles en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

2.8.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD

Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de datos de imagen y voz se adecúa al uso que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente

3. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos y principios de Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales en el centro.
- Fomentar un uso seguro y responsable de Internet, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Facilitar la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa en sus intercambios con el centro.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.

3.1.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

- Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- Incluir en las programaciones didácticas de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
- Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza, fomentando la innovación metodológica.

- Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.
- Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
- Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta, segura y respetuosa, advirtiéndoles de las consecuencias de su uso inadecuado.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales, en función del nivel educativo en el que se hallen.
- Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona accediendo con sus datos de usuario y contraseña.

3.1.2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
- Potenciar el uso de herramientas de comunicación digitales entre el profesorado.
- Utilizar las cuentas de correo electrónico oficiales de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como las normas de uso correcto.
- Ofrecer jornadas de información y formación sobre el uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado recién incorporado.
- Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que ofertan a lo largo del curso.
- Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el centro y el alumnado, las familias, la Administración y otras entidades.

3.1.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página oficial de la Junta de Castilla y León.
- Revisar regularmente el equipamiento informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, con la ayuda de los servicios técnicos externos contratados.
- Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos peligrosos.
- Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.
- Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirlas a la comunidad educativa.

3.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Al tratarse de un centro tan pequeño, no hay comisión TIC. La coordinadora TIC es la directora. Sus funciones como coordinadora TIC son:

- Revisar y actualizar anualmente el plan TIC del centro.
- Informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Diseñar sesiones de formación para utilizar los recursos.

- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- Elaborar boletines informativos con instrucciones sobre el funcionamiento de los distintos recursos.
- Buscar nuevos recursos que puedan resultar útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
- Actualizar la página web del centro.
- Establecer las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de los materiales tecnológicos del centro.
- Recoger sugerencias de los demás docentes.
- Acordar las necesidades de formación en TIC para el curso siguiente.

3.3. TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC

El plan TIC será valorado, revisado y actualizado anualmente por la coordinadora TIC, con las aportaciones del resto del profesorado manifestadas en las distintas reuniones y transmitidas a la coordinadora.

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Elaboración y actualización	Seguimiento	Evaluación

La evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente que serán recogidas en la memoria final del curso.

3.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC

El plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro. Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

Alumnado:

Dar a conocer en las primeras sesiones de tutoría al comienzo del curso lo siguiente:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.

Profesorado:

Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro lo siguiente:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.

Familias:

Dar a conocer en las primeras reuniones generales de familias lo siguiente:

- Entrega de claves de acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

3.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ÁREA 1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo.	Análisis de las reuniones de docentes.	Trimestral
Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado por el equipo directivo.	Anual
Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las indicaciones de la DP y Consejería para el tratamiento de aplicaciones de gestión y administración del centro. Análisis del feedback recibido por el área de inspección. - Inventario de recursos tecnológicos y análisis de necesidades. - Funcionamiento de las redes y servicios del centro. - Cumplimiento de responsabilidades asignadas. 	Todo el curso
Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de demandas del profesorado en las reuniones colegiadas. - Actualización de las herramientas y programas. 	Trimestral
Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	Análisis de la coordinadora TIC de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria final.	Anual
Revisión del cumplimiento de las funciones de la coordinadora TIC.	Valoración de la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo.	Anual
Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	Valoración de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por alumnado y profesorado.	Anual

ÁREA 2. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. - Registros de evaluación de cada nivel. 	Inicio del curso
Inclusión en las programaciones didácticas los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de los estándares de evaluación de cada área en cada nivel que desarrollan la competencia digital. - Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las áreas. 	Inicio de curso Todo el curso
Planificación de la utilización de programas y herramientas digitales en los distintos niveles.	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de las actividades de dificultad digital progresiva. - Utilización de las herramientas de Office 365 del Portal de Educación 	Todo el curso
Personalización de la enseñanza con medios digitales.	Adecuar las tareas al nivel individual del alumno como medio de atención a la diversidad.	Todo el curso
Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.	Acceso del alumnado y profesorado al grupo Teams.	Todo el curso
Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de metodologías innovadoras que requieran herramientas TIC para su desarrollo. - Diseño de actividades que fomenten el trabajo colaborativo. 	Todo el curso
Plan de Contingencia	Actuaciones en caso de confinamiento grupal o individual.	Todo el curso

ÁREA 3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL		
MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro	Jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro.	Primer trimestre
Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario CFIE. - Reflexión personal sobre los resultados. 	Primer trimestre
Detección de las necesidades de formación en TIC	Cuestionarios y sondeos del profesorado.	Final del curso
Establecimiento de las líneas prioritarias de formación TIC.	Análisis de las necesidades del claustro y diseño del Plan de formación en centro.	Inicio del curso
Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones	Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico.	Todo el curso
Colaboración y coordinación entre el profesorado.	Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en el grupo de Teams.	Todo el curso
Plan específico sobre el uso seguro de internet.	Talleres con distintas instituciones para alumnado, profesorado y familias	Puntual
Creación de materiales digitales en los planes de formación.	Puesta en práctica en el aula de los recursos creados por el profesorado durante la formación en el centro.	Todo el curso

ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
Definición de los indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de Infantil y Primaria.	Registro de calificaciones del alumnado y determinación de la competencia digital.	Inicio de curso
Selección de los estándares de evaluación de las distintas áreas relacionados con la competencia digital.	Registro de calificaciones de los estándares de evaluación de cada área.	Inicio de curso
Establecimiento de criterios de calificación en la enseñanza no presencial.	Registro de calificación del alumnado ante situaciones de prolongada enseñanza no presencial individual o grupal.	Inicio de curso
Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales.	Empleo de herramientas digitales consensuadas (Forms, Kahoot!, Teams) para la evaluación y autoevaluación del alumnado.	Inicio de curso
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	Ficha de autoevaluación entregada a la coordinadora TIC	Final de curso
Organización de los procesos organizativos y tecnológicos.	Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones.	Anual
Cuestionario SELFIE para profesorado.	Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Anual

ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la coordinadora TIC.	Anual
Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado.	Anual
Planteamiento de actividades que desarrollen los contenidos digitales previstos.	Asignación de horario de apoyo a informática por profesorado del centro.	Todo el curso
Establecimiento de los indicadores de logro de la competencia digital en cada nivel educativo.	Registro de calificación de los indicadores de logro.	Todo el curso
Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro para su utilización por el alumnado y profesorado.	Todo el curso
Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	- Creación de rutas de aprendizaje de la plataforma Smile and Learn.	Todo el curso

ÁREA 6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
---------	---------------------------	---------

Actualización de la página web	Ubicación de información importante.	Todo el curso
Manejo de la cuenta de correo de Outlook.	Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado y familias.	Todo el curso
Trabajo colaborativo entre el profesorado.	Archivos compartidos en el grupo Outlook del claustro.	Todo el curso
Grupos de Teams.	Comunicación mediante video llamada entre profesorado, alumnado y familias. Programación y entrega de tareas.	Todo el curso
Comunicación oficial con las instituciones.	- Cuenta de correo del centro. - Hermes.	Todo el curso
Listados de contactos de las familias.	Creación de listas con email y teléfono personal de las familias para comunicaciones importantes.	Inicio de curso

ÁREA 7. INFRAESTRUCTURA

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
Inventario del equipamiento del centro.	Actualización periódica de la baja y alta de medio informáticos.	Puntual
Actualización del software de los equipos.	Revisión y actualización de los programas de ordenadores y tablets.	Puntual
Cumplimiento de responsabilidades.	Análisis del cumplimiento de las responsabilidades asignadas al profesorado.	Trimestral
Servicios Internet del centro.	Revisión y actualización sistemática.	Todo el curso
Almacenamiento de recursos en la red.	Revisión y actualización de los recursos almacenados en las plataformas del centro.	Todo el curso
Documento tecnológico de redes y servicios.	- Escuelas conectadas. Comunicación de incidencias a la Dirección Provincial. - Actualización cuando se produzca alguna modificación.	Puntual
Documento de contraseñas	Actualización y custodia por los responsables.	Todo el curso
Actualización del equipamiento	Reserva de parte de presupuesto del centro para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC.	Anual
Reciclado de equipos obsoletos.	Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada.	Puntual
Medidas de compensación tecnológica para las familias	Ayudas a las familias que lo precisan.	Puntual

ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPOR.
Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz	Recogida de autorizaciones de las familias para la publicación de datos.	Anual
Acceso a los ordenadores del profesorado.	Contraseña compartida para todos los ordenadores del profesorado.	Todo el curso
Acceso al ordenador de dirección.	Contraseña específica para el ordenador. Acceso restringido para el manejo de los programas de gestión del centro.	Todo el curso
Contraseñas de acceso a plataformas y aplicaciones del	- Accesos: directora. - Registro en documento custodiado bajo llave.	Todo el curso

centro.		
Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos.	Archivada documentación del alumnado según la normativa vigente.	Todo el curso
Certificado digital del centro	Ubicación en ordenador de dirección.	Bianual
Acceso a EducaCyL por el alumnado	Entrega de credenciales al comienzo de la escolarización	Inicio en el centro
Copias de seguridad	Realización periódica de copias de programas de gestión por parte de la directora.	Semanal

4. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

4.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y consonante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, con las aportaciones del profesorado, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones los aspectos señalados en el punto 4.3. Se realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

4.2. INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN
Escala de evaluación del plan TIC (Punto 4.3)
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
Informe SELFIE
Resultados de la evaluación del alumnado.
Materiales elaborados.
Valoración de los técnicos de la Dirección Provincial.
Informe de certificación TIC.

4.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO (De 1 a 10)
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	
	Variedad y calidad de las actividades	

	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados	
	Idoneidad de la metodología empleada	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar	
	Contribución de la mejora de la competencia digital del alumnado	
	Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC	
	Grado de satisfacción del alumnado	
	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado	
ORGANIZATIVA	Participación del profesorado en las plataformas del centro	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en las actividades TIC	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado	
	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento	
	Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula	
	Grado de comunicación digital con las familias	
	Actualización de la página web del centro	
	Valoración de la difusión de la información del centro	
TECNOLÓGICA	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro	
	Reparación de los equipos y dispositivos	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos	
	Adecuación de las medidas de protección de datos	

4.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado (Punto 2.4.1.1.)
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (Actas)
Registros de seguimiento de la enseñanza no presencia (Punto 2.4.1.1.)
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC (Punto 2.4.1.4.)

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Autoevaluación de la competencia digital (Punto 2.3.1.)
Cuestionario sobre necesidades de formación (Punto 2.3.1.)
Participación en el Plan de formación en centro y su valoración (Punto 2.3.2.)
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente (Punto 2.4.1.4.)
Creación y difusión de materiales digitales
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro

EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Valoración de los procesos organizativos (Punto 4.3.)
Valoración de los procesos tecnológico-didácticos (Punto 4.3.)

Cumplimiento de responsabilidades (Memoria final de curso)

EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS

Grado de utilización de las plataformas del centro (Registro de visitas)

Comunicación digital con el centro (Registro de contactos con las familias (PAT)).

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

5.1. CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN TIC

Este plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con ello conseguiremos dar paso para el desarrollo de las TAC, entendiéndolas como las Tecnología del Aprendizaje y del Conocimiento. El objetivo de las TAC no es enseñar a usar la tecnología, sino enseñar con la tecnología, es decir, facilitar el acceso al conocimiento.

Dado que nuestro centro concede gran importancia al desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado, se realizan considerables esfuerzos para alcanzar todos los objetivos recogidos en el presente Plan.

No obstante, no existe por parte de la Administración una dotación de personal cualificado para la revisión, actualización y resolución de incidencias de los equipos, lo cual deja en manos del profesorado del centro la solución de problemas técnicos que exceden en muchas ocasiones a su capacidad.

A pesar de esto, intentaremos seguir avanzando hasta lograr un nivel de excelencia en la implantación de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro centro.

5.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

PROFESORADO

Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado.

Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.

Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Incrementar la utilización de Teams para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.

Crear materiales digitales para el alumnado y compartirlos con el profesorado.

EQUIPO DIRECTIVO

Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.

FAMILIAS

Aumentar la participación de las familias en el uso de la plataforma Teams.

Mejorar la participación digital con el centro.

Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

5.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan TIC se revisará anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas (Punto 4.3. Escala de evaluación del Plan TIC). Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.